

Arrendatario Mobiliario Facultado A Adquirir La Cosa

ARRENDATARIO MOBILIARIO FACULTADO A ADQUIRIR LA COSA. __ ... CLÁUSULA ... OPCIÓN DE COMPRA.

1- Pasados ... meses de vigencia del presente contrato, el ARRENDATARIO podrá adquirir la ...(*cosa mueble*), quedando valuada en ...<pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>. **2-** Este precio regirá por el plazo contractual (y prórrogas <si estuvieren estipuladas>) y si la moneda se depreciara aquél se reajustará proporcionalmente, aunque la ...(*cosa mueble*) se depreciare por el uso o la antigüedad. **3-** El ARRENDATARIO deberá estar «al día» en sus obligaciones y pagar el precio total en los ... (...) días de su optación para poder ejercerla y notificarla antes de los ... (...) días del vencimiento del plazo locativo. <<<NOTA: Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?.>>>